

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL SUPREMO PARTIDO MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE**

En Santiago, 23 de diciembre de 2023, el Tribunal Supremo, con la presencia de los miembros titulares María Alicia Ruiz Tagle, Soledad Alvear y Ricardo Escobar, además de la presencia para los fines que se indica más adelante del presidente del partido señor Andrés Jouannet, en conformidad a lo dispuesto en los artículos treinta y dos, cuarenta y nueve número ocho de los estatutos, artículo primero transitorio y en la letra p) del artículo primero del Reglamento Provisorio de Elecciones Internas, se ha reunido a fin de calificar las elecciones regionales de directiva y encuentros regionales y nacional practicadas el 21 de diciembre de 2023, y en razón de los plazos legales para convocar a elecciones complementarias y a la elección de Directiva Nacional y tres miembros del Tribunal Supremo.

En la calificación de estas elecciones ha tenido presente, las consultas al Servicio Electoral especialmente en la aplicación de los preceptos legales, estatutarios, y reglamentarios respecto a la diversidad de género y los porcentajes establecidos en dichas normas.

**En los temas señalados resuelve:**

**PRIMERO: En la elección de los cincuenta miembros del Encuentro Nacional:**

a) Se proclama como electos a las siguientes personas:

**Mujeres:**

N°	Nombre	TOTAL
1	Bernardita Soto Sepúlveda	3
2	Iris Boeninger Von Kretschmann	3
3	Isabel Rodríguez Soto	3
4	Ana Luz Durán Báez	2
5	Valentina Rebolledo Di Girolamo	2
6	Yenifer Mieres Vera.	2

7	Carolina Echeverría Moya	1
8	Gabriela Riutort Barrenechea	1
9	Mirtha Chacana Jeldes	1
10	Silvana Troncoso Cuevas	1

**Hombres:**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
1	Reinaldo Figueroa Alarcón	22
2	Eduardo Jara Aguirre	20
3	Andrés Jouannet Valderrama	19
4	Cristian Warnken Lihn	19
5	Eugenio Tuma Zedan	14
6	Luis Oliva Mora	8
7	Mario Quezada Acuña	8
8	Augusto Aranís Rojas	7
9	Fernando Gipoulou Andrade	7
10	Adolfo Alvial Muñoz	6
11	Óscar Aroca Méndez	5
12	René Cortazar Sanz	5
13	Luis Recabarren Galdames	4
14	Miguel Ángel Cortés Ibarra	4
15	Sergio Solís Mateluna	4
16	Álvaro Briones Ramírez	3
17	Cristian Pérez Garay	3
18	Diego Beltrán Cea	3
19	Felipe Sandoval Precht	3
20	Hernán Urrutia Millas	3
21	Jorge Vives Debarrat	3
22	Patricio Lobos Labra	3
23	Alex Barrientos Abello	2
24	Gonzalo Rojas-May Ortiz	2
25	Isidro Solís Palma	2
26	Óscar Guillermo Garretón Purcell	2
27	Pedro Bolivar Escalona	2
28	Ramón Rozas Luengo	2
29	Tomás Aylwin Arregui	2
30	Walter Oliva Munizaga	2

Y atendido que no es posible cumplir con los porcentajes establecidos en la normativa vigente en relación con la diversidad de género.

Se acuerda convocar a una elección complementaria de miembros del Encuentro Nacional a efectos de llenar las vacantes existentes de diez personas del sexo femenino, quienes reemplazarán a las ocho personas del sexo masculino con menor votación y a las dos candidatas del sexo femenino que no obtuvieron votación, todo esto con el objeto de cumplir con las normas que establecen que ningún sexo puede superar el 60% de representación.

Esta elección deberá realizarse el martes 26 de diciembre de acuerdo con el mismo procedimiento utilizado en la elección que se califica en esta resolución. Al efecto se abre un plazo especial de inscripción de candidatas mujeres, dentro del plazo comprendido entre el 24 de diciembre y el 25 de diciembre a las 11:59 am. Esta inscripción se debe realizar en conformidad al Reglamento Provisorio de Elecciones Internas. Se mantendrán como inscritas para participar en la elección complementaria las dos personas de sexo femenino que no obtuvieron votación en la elección del día 22 de Diciembre: Srtas: Jacqueline Santis y Lucía Morales.

b) La elección complementaria de miembros del Encuentro Nacional se calificará por el Tribunal Supremo el miércoles 27 de diciembre y la constitución del Encuentro Nacional se efectuará el jueves 28 de diciembre a las 10.00.a.m.

c) El Encuentro Nacional tendrá una segunda reunión el jueves 28 de Diciembre a las 11.00 a.m. a efectos de aprobar el Reglamento Interno de Elecciones.

d) Se convoca al Encuentro Nacional para el día 28 de diciembre a las 12.00p.m. a efectos de realizar la elección de la Directiva Nacional del Partido y de tres miembros del Tribunal Supremo. El procedimiento será el establecido en el reglamento de Elecciones Internas. El plazo para inscribir listas a la Directiva Nacional y miembros del Tribunal Supremo será el comprendido el día 27 de diciembre entre las 12.00 y las 20.00 horas de ese día.

El Tribunal calificará la elección de la Directiva Nacional y de tres miembros del tribunal Supremo el día 28 de diciembre.

e) La elección de tres miembros del Tribunal Supremo, corresponderá al reemplazo de los 5 actuales miembros titulares y de todos los suplentes (seis), elección que se realizará de acuerdo al artículo primero transitorio de los estatutos del partido.

#### **SEGUNDO: Elecciones en Región de Ñuble:**

a) Se proclama electos a los miembros del Encuentro Regional, que se indica a continuación.

N°	CANDIDATO/A	VOTOS OBTENIDOS
1	Olga Figueroa Alarcón	5
2	Jeanette Mora Vergara	5
3	Paula Figueroa Mora	5
4	Julia Zappettini Vásquez	4
5	Miguel Novoa Alarcón	4

6	Rodrigo Castro Galaz	4
7	Sergio Contreras Navarro	4
8	Javier Desfadur Sepúlveda	2
9	Paulina Quezada Toro	2
10	Ruth Pincheira Araneda	2

b) Se convoca a una elección complementaria en esta región de cinco miembros del Encuentro Regional. Dejándose constancia que a lo menos dos de estos candidatos deberá ser del sexo masculino. La elección se realizará el martes 26 de diciembre y el procedimiento de votación y el plazo de inscripción de los candidatos será el mismo establecido para la elección complementaria del Encuentro Nacional.

c) Se proclama electa la Directiva Regional de Ñuble compuesta por las personas y cargos que se indican.

1. **Presidencia:** Reinaldo Figueroa Alarcón
2. **Primera Vicepresidencia:** Mario Quezada Acuña
3. **Segunda Vicepresidencia:** Ingrid Sandoval Valdés
4. **Secretaría:** Augusto Aranís Rojas
5. **Tesorería:** Catalina Orellana Oyarce

### TERCERO: Elecciones en Región de la ARAUCANÍA:

a) Se proclama electos a los miembros del Encuentro Regional, que se indica a continuación.

N°	CANDIDATO/A	VOTOS OBTENIDOS
1	Joaquín Tuma	13
2	Diego Ojeda Benavides	11
3	Edith Palma Méndez	5
4	Julio López Soto	4
5	Claudio Ulloa	2
6	Eduardo Díaz	2
7	Fernando Arzola Flores	2
8	Benjamín Sazo	1
9	Esmeralda Riquelme	1
10	Guisella Cabrera	1
11	Jose Luis Arriagada	1
12	Sandra Cortes	1
13	Camille De Gregorio	1
14	Ruth Roa Suazo	1
15	Miguel Collipal Oyarce	1
16	Oberlinda Parra Curiman	1

17	Pablo Caniulaf Quezada	1
18	Javiera Ibarra Larena	1
19	Dagomar Álamos	0
20	Juan Carlos Urzúa Merino	0

- b) Se proclama electa la Directiva Regional de La Araucanía compuesta por las personas y cargos que se indican

Se proclama electa la Directiva Regional de La Araucanía compuesta por las personas y cargos que se indican.

1. **Presidencia:** Eugenio Tuma Zedán
2. **Primera Vicepresidencia:** Óscar Aroca Méndez
3. **Segunda Vicepresidencia:** Ruth Roa Suazo
4. **Secretaría:** Claudio Ulloa García
5. **Tesorería:** Guisella Cabrera Cortés

#### **CUARTO: Elecciones en Región de los Ríos.**

- a) Se proclama inicialmente electos a los once candidatos con primeras mayorías del sexo masculino como miembros del Encuentro Regional, los que se indican a continuación:

<b>N°</b>	<b>CANDIDATO/A</b>	<b>VOTOS OBTENIDOS</b>
1	Adriana Iturra Pérez	5
2	Juan Pablo Muñoz Pérez	3
3	Ricardo Fuentes Silva	2
4	Jean Paul Gipoulou Trujillo	2
5	Sebastian Urrutia Hofmann	2
6	Ernesto Weil Parodi	1
7	Rodrigo Contreras Jara	1
8	Ignacio Matamala Castillo	1
9	Luciano Godoy Godoy	1
10	Franco Espejo Campos	1
11	Rodrigo Oliva Arriagada	1

- b) No obstante lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en la letra que sigue y considerando que sólo puede haber 10 hombres proclamados electos el Tribunal Supremo con la presencia del Presidente del Partido señor Andres Jouannet realizó un sorteo entre los seis candidatos que recibieron un solo voto para excluir a uno de ellos y el resultado fue el señor Franco Espejo Campo. En consecuencia, se proclama electos a los diez candidatos con primeras

mayorías del sexo masculino como miembros del Encuentro Regional, los que se indican a continuación:

N°	CANDIDATO/A	VOTOS OBTENIDOS
1	Adriana Iturra Pérez	5
2	Juan Pablo Muñoz Pérez	3
3	Ricardo Fuentes Silva	2
4	Jean Paul Gipoulou Trujillo	2
5	Sebastian Urrutia Hofmann	2
6	Ernesto Weil Parodi	1
7	Rodrigo Contreras Jara	1
8	Ignacio Matamala Castillo	1
9	Luciano Godoy Godoy	1
10	Rodrigo Oliva Arriagada	1

c) Se convoca a una elección complementaria en esta región de seis miembros del Encuentro Regional. Dejandose constancia que todos los candidatos deberán ser del sexo femenino. La elección se realizará el martes 26 de diciembre y el procedimiento de votación y el plazo de inscripción de los candidatos será el mismo establecido para la elección complementaria del Encuentro Nacional.

d) Se proclama electa la Directiva Regional de Los Ríos compuesta por las personas y cargos que se indican.

1. **Presidencia:** Ramón Alejandro De La Barra Altamirano
2. **Primera Vicepresidencia:** Gerardo Andrés Pettet Pette
3. **Segunda Vicepresidencia:** Paula Catalina Subiabre Mundaca
4. **Secretaría:** Rodrigo Alejandro Vargas Soto
5. **Tesorería:** Sandra Adelina Pérez Guzmán

#### QUINTO: Elecciones en región de Los Lagos:

a) Se proclama electos a los miembros del Encuentro Regional, que se indica a continuación.

N°	CANDIDATO/A	VOTOS OBTENIDOS
1	Tomás de la Fuente Arancibia	21
2	Fernando Catalán Osorio	4
3	Ana Sepúlveda Igor	4
4	Maritza Lindh Meneses	3
5	Jacqueline Rocco Rojas	3
6	Jordi Dagá Kunze	3

7	Paula Ponce Martínez	2
8	Jorge Keim Gutierrez	1
9	José Álvarez Csantwell	1
10	Luis Aravena Soto	1
11	Luis Ferrada Christie	1

b) Se convoca a una elección complementaria en esta región de seis miembros del Encuentro Regional. Dejándose constancia que a lo menos tres de estos candidatos deberán ser del sexo femenino. La elección se realizará el martes 26 de diciembre y el procedimiento de votación y el plazo de inscripción de los candidatos será el mismo establecido para la elección complementaria del Encuentro Nacional.

c) Se proclama electa la Directiva Regional de Los Lagos compuesta por las personas y cargos que se indican.

1. **Presidencia:** Fernando Gipoulou Andrade
2. **Primera Vicepresidencia:** Cristian Pérez Garay
3. **Segunda Vicepresidencia:** Adolfo Alvial Muñoz
4. **Secretaría:** Nicole Contreras Martínez
5. **Tesorería:** Silvana Troncoso Cuevas

---

**RICARDO ESCOBAR  
PRESIDENTE PROVISORIO  
TRIBUNAL SUPREMO**

---

**MARIA ALICIA RUIZ-TAGLE  
SECRETARIA PROVISORIA**

---

**SOLEDAD ALVEAR  
MIEMBRO TRIBUNAL SUPREMO**